

**PATRIMONIO AUTONOMO ESENTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023.
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 001 DE 2024
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO ESENTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023**, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024 cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN BASICA PARA MEJORAR LOS AMBIENTES ESCOLARES Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET SUBREGIÓN MONTES DE MARIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**, procede a responder las observaciones allegadas a los términos de referencia del proceso de selección de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	19/01/2024	Correo electrónico	INTERINGENIERIA
4	19/01/2024	Correo electrónico	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

• **OBSERVACIÓN 1 (INTERINGENIERIA)**

“(…) Realizamos las siguientes observaciones a los documentos del proceso del asunto, para su amable revisión:

Director de interventoría:

De acuerdo al anexo 7, para la experiencia específica del Director de interventoría, solicitamos se incluya el cargo de COORDINADOR DE INTERVENTORÍA y/o SUPERVISIÓN, teniendo en cuenta que en algunos proyectos la denominación del cargo del profesional que realiza la dirección y tiene la responsabilidad de toda la ejecución del contrato, corresponde al de COORDINADOR, por lo tanto sugerimos incluir esta denominación en el perfil del Anexo 7, debido a que hace parte de la estructura gerencial de los proyectos:

Para el Director de interventoría, se requiere la siguiente formación académica en el anexo de los términos de los referencia:

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DISPONIBILIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN EN MESES
Director de Interventoría	Título de Grado en: Administración o Ingeniería Industrial y Afines; o, Economía, Arquitectura o Diseño Industrial; o, administrador de empresas. Título de postgrado en: la modalidad de especialización en Ingeniería Industrial, administración, gerencia o gestión de proyectos.	Experiencia general: mínima certificada de cinco (5) años como director, o gerente, de proyectos. Experiencia específica: mínima certificada de un (1) año como director, o gerente de interventoría/supervisión de proyectos de adquisición de bienes. Nota: el año de experiencia específica puede estar incluida dentro de la experiencia general.	50%	1	9

solicitamos incluir en el perfil, el título de grado de ingeniería civil por cuanto es una carrera afín a la ingeniería industrial (señalada en el perfil), compartiendo del área de conocimiento según clasificación SNIES y la formación se ajusta a lo solicitado en el cargo, en cuanto a las actividades y obligaciones descritas para la interventoría, tal como procedemos a mostrar:

Table with 2 columns: Field (Nombre Institución, Código IES Padre, Código IES) and Value (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 1101, 1102)

Información adicional del programa

Table with 2 main sections: Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC and Núcleo Básico del Conocimiento. Each section contains sub-tables for 'Campo' and 'Área de conocimiento'.

Lo anterior con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y de no limitar la participación de profesionales que cuentan con amplia experiencia específica en la interventoría de dotación de mobiliario. (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación de ampliar la experiencia específica requerida y el perfil profesional para el cargo de "Director de Interventoría". No obstante, para el cargo de Coordinador Técnico de Interventoría se incluirá en la Experiencia específica "mínima certificada de un (1) año como director o gerente o coordinador de interventoría o supervisión de proyectos de adquisición de bienes de menaje, comedor, cocina o mobiliario escolar, lo cual se verá reflejado en el anexo No. 7 Personal Mínimo Requerido.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI X NO__

OBSERVACIÓN 2 (ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.)

"(...) En los términos de referencia capítulo 6.3.4 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO manifiesta lo siguiente "Ahora bien, si el Proponente va optar por acceder a la calificación otorgada en la etapa de Requisitos Ponderables, deberá remitir de manera separada los soportes de hoja de vida del Director (a) de Interventoría y del Coordinador (a) técnico de interventoría, es decir, separando los requisitos habilitantes de estos roles del equipo de trabajo para el cumplimiento del Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido) y, por otra parte, la información de este mismo equipo para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral "7.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (60 PUNTOS)" que hace parte de la Evaluación de Requisitos Habilitantes del presente Término de Referencia.", de acuerdo a lo anterior solicitamos a la entidad aclarar si los documentos que acreditan la experiencia y formación mínima del personal (Director Y Coordinador) deben ser presentados en el Correo N.1 Requisitos Habilitantes, o por lo contrario los documentos de requisitos mínimos y adicionales deber ser presentando en el Correo N.3 Requisitos Ponderables. (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se aclara al observante que, el soporte documental requerido en el *anexo No.7 Personal Mínimo Requerido* debe ser remitido en el Correo de Requisitos Habilitantes. De manera posterior y separada, deberá anexar los soportes que acrediten la experiencia adicional en los Requisitos Ponderables, tal como lo menciona el numeral 6.3.4 *Personal Mínimo Requerido*:

(...) “Ahora bien, si el Proponente va optar por acceder a la calificación otorgada en la etapa de Requisitos Ponderables, deberá remitir de manera separada los soportes de hoja de vida del Director (a) de Interventoría y del Coordinador (a) técnico de interventoría, es decir, separando los **requisitos habilitantes de estos roles del equipo de trabajo para el cumplimiento del Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido)**” (...)

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

• **OBSERVACIÓN 3 (ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.)**

“(...) En el Anexo N.7 Personal Mínimo Requerido, personal director de interventoría, solicitamos a la entidad incluir en el perfil profesional el pregrado Ingeniería en Mantenimiento Industrial y Hospitalario Y ingeniería Civil, dado que la misma comparte el Área de conocimiento con la ingeniería industrial y la Arquitectura las cuales ya hacen parte de la formación mínima.

Clasificación Internacional Normalizada de Educación
CINE F 2013 AC

Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción
Campo específico	Ingeniería y profesiones afines
Campo detallado	Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería industrial y afines

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación
CINE F 2013 AC

Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción
Campo específico	Ingeniería y profesiones afines
Campo detallado	Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería mecánica y afines

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación
CINE F 2013 AC

Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción
Campo específico	Arquitectura y construcción
Campo detallado	Construcción e Ingeniería civil

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería civil y afines

(...)

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación de ampliar el perfil requerido para el cargo de “Director de Interventoría” a fin de incluir las profesiones de *ingeniería civil e Ingeniería en Mantenimiento Industrial y Hospitalario*.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

• **OBSERVACIÓN 4 (ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.)**

“(…) En el Anexo N.7 Personal Mínimo Requerido, personal Coordinador técnico de interventoría, solicitamos a la entidad incluir en el perfil profesional el pregrado Ingeniería en Mantenimiento Industrial y Hospitalario Y ingeniería civil, dado que la misma comparte el Área de conocimiento con la ingeniería industrial y la Arquitectura las cuales ya hacen parte de la formación mínima.

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC		Núcleo Básico del Conocimiento	
Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción	Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Campo específico	Arquitectura y construcción	Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería civil y afines
Campo detallado	Construcción e ingeniería civil		

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC		Núcleo Básico del Conocimiento	
Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción	Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Campo específico	Ingeniería y profesiones afines	Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería mecánica y afines
Campo detallado	Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte		

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC		Núcleo Básico del Conocimiento	
Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción	Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Campo específico	Arquitectura y construcción	Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería civil y afines
Campo detallado	Construcción e ingeniería civil		

(…)”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación de ampliar el perfil requerido para el cargo de “Director de Interventoría” a fin de incluir las profesiones de *ingeniería civil e Ingeniería en Mantenimiento Industrial y Hospitalario*.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

• **OBSERVACIÓN 5 (ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.)**

“(…) En el Anexo N.7 Personal Mínimo Requerido, personal Técnico de apoyo en campo para recibir mobiliario, solicitamos a la entidad incluir en el perfil profesional Tecnología en delineante de arquitectura e ingeniería, dado que la misma comparte el Área de conocimiento con la ingeniería industrial la cual ya hace parte de la formación mínima.

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC		Núcleo Básico del Conocimiento	
Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción	Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Campo específico	Arquitectura y construcción	Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería civil y afines
Campo detallado	Construcción e ingeniería civil		

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC		Núcleo Básico del Conocimiento	
Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción	Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Campo específico	Arquitectura y construcción	Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Arquitectura y afines
Campo detallado	Construcción e ingeniería civil		

> Cobertura

(...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:




No se acepta su observación de ampliar el perfil requerido para el cargo de "Técnico de apoyo 1 en campo para recibir mobiliario" a fin de incluir *Tecnología en delineante de arquitectura e ingeniería*.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

El presente documento es expedido y publicado a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024.

PUBLÍQUESE,

COMITÉ EVALUADOR

	
Firma,	Firma,
Nombre: Manuel Alejandro Díaz Olivella	Nombre: Andrea Fernández Sáez
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023.	Evaluador Técnico PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023.
	
Firma,	
Nombre: Marco Anichiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023.	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. *D. Villa*

Revisó y aprobó: Jose Alberto Pumarejo Medina– Coordinador Jurídico Obras por Impuestos. *J. A. P.*

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinadora Técnica Obras por Impuestos. *M. L. F.*